

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

DR. WILSON RAMIRO MAYORGA
NOTARIO

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA

COPIA N° TERCERA

DE: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA ALESTATICA

OTORGADO POR: ENRIQUE RAMIRO MAYORGA MILLAGRES Y OTRO

A FAVOR DE: COMPANIA CARVICAUCHO CIA. LTDA.

CUANTIA \$: INDETERMINADA

Ambato, a 30 de DICIEMBRE del 2014

2014-18-01-01

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

769

DE: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL y REFORMA AL ESTATUTO.

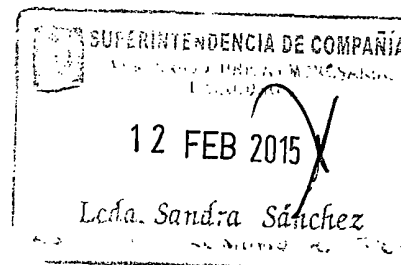
OTORGADO POR: LOS SEÑORES ENRIQUE XAVIER CARPIO VILLACRES y
MARIO HERNAN CARPIO VILLACRES.

A FAVOR DE: LA COMPAÑÍA CARVICAUCHO CIA. LTDA.



CUANTÍA: INDETERMINADA.

COPIAS:



XX

En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia del Tungurahua República del Ecuador, hoy día treinta de Diciembre del dos mil catorce. Ante mí, **Doctor WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA**, Notario Primero de este cantón Ambato,

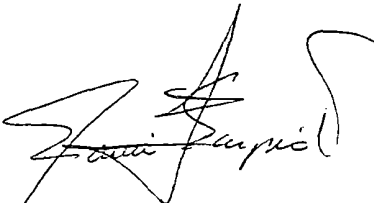
comparecen los señores MARIO HERNAN CARPIO VILLACRES y ENRIQUE XAVIER CARPIO VILLACRES, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la COMPAÑÍA CARVICAUCHO CIA. LTDA., conforme se infiere del nombramiento que se acompaña como documento habilitante, los comparecientes manifiestan ser de nacionalidad ecuatoriana, casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad y capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocerlos doy fe; bien inteligerados en la naturaleza y efectos legales del presente acto al que procede libre y voluntariamente, dicen que tienen a bien presentarme una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada es del tenor literal siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que consten el siguiente acto jurídico de la compañía "CARVICAUCHO CIA. LTDA.": a) Cambio de objeto social; b) La reforma al estatuto; al tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública el señor MARIO HERNAN CARPIO VILLACRES, en su calidad de Presidente y ENRIQUE XAVIER CARPIO VILLACRES, en su calidad de Gerente General de la compañía CARVICAUCHO CIA. LTDA, conforme se infiere del nombramiento que se acompaña como documento habilitante. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en la ciudad de Ambato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía CARVICAUCHO CIA. LTDA, se constituyó con domicilio en el Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua con un capital de CUATRO MIL DOLARES (4.000USD) mediante escritura pública celebrada el 2 de junio del 2000, ante el Notario Sexto del Cantón Ambato Dr. Cesar Rosas Nogales, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 16 de agosto del 2007 bajo partida No. QUINIENTOS VEINTE Y TRES (523), aumentando su capital y reformando sus estatutos mediante escritura

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

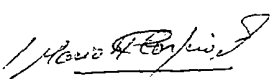
pública celebrada ante el Dr. Rodrigo Naranjo Garcés con fecha 17 de Agosto del 2001, a un valor de DIECISEIS MIL DOLARES AMERICANOS (16.000) dividido en dieciséis mil (16.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles en un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una. b) La Junta General Universal de Socios, en sesión celebrada el 1 de Agosto del 2014, resolvió EL CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y LA CORRESPONDIENTE REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES de la compañía, conforme consta del acta que se agrega a la presente y se entrega como habilitante. **TERCERA.- CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos, los compareciente en las calidades antes indicadas y cumpliendo con lo resuelto por la Junta General Universal de Socios, con fecha Martes catorce de Octubre del 2014, que se agrega como habilitante declaran: a) Que se cambie el Objeto Social de la Compañía el mismo que dirá: **ARTICULO CUARTO.- DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA:** La compañía se dedicara al arrendamiento de bienes inmuebles, la misma que se registrá exclusivamente por la Ley de Compañías, aclarando que no se dedicara a ninguna de las actividades que se encuentran contempladas por la Ley de Instituciones Financieras y Mercado de Valores.- **QUINTA.- REFORMAS AL ESTATUTO.-** Con los antecedentes expuestos se reforman los estatutos que en adelante dirá: **ARTÍCULO CUATRO.- OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la Compañía es el arrendamiento de bienes inmuebles. **ARTICULO CINCO: DECLARACIONES.-** El compareciente, en su respectiva calidad de Gerente General de la compañía CARVICAUCHO CIA. LTDA, declara, bajo juramento, lo siguiente: a) Que el capital suscrito en la constitución se encuentra totalmente pagado; b) Que todos los socios que suscriben el cambio de objeto social son de nacionalidad ecuatoriana c) Que la compañía, a la presente fecha, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como también que a la presente fecha no tiene contratos con el Estado y con entidades del sector público. **SEXTA.- CUANTÍA.-** La cuantía de esta



escritura es indeterminada. **SÉPTIMA.- PROCURACIÓN.-** Los comparecientes otorgan poder especial, cual en derecho se requiere, a la Ab. Angel Aldaz Abril a efectos que presente cualquier escrito o libelo necesario para la aprobación, marginación e inscripción del presente instrumento, así como la realización de cualquier trámite ante toda autoridad administrativa, especialmente la societaria y tributaria. **OCTAVA.- PETICIÓN AL SEÑOR NOTARIO.-** Sírvasse, señor Notario, anteponer y agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento.- f) Abg. Ángel Aldaz.- Abogado.- Mat. N° 18-2008-41 del FAT.- Los comparecientes manifiestan que realizan el presente juramento de ley; conociendo la gravedad del mismo, y para dar cumplimiento con expresas disposiciones legales.- Yo el Notario para extender el presente instrumento cumplí previamente con las disposiciones legales del caso.- Y leída que le fue por mí el Notario íntegramente y en alta voz esta escritura a la parte, aquellos lo ratifican y suscriben conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- Los comparecientes me presentaron sus cédulas de ciudadanía cuyas foto copias, se agregan a la matriz.-


ENRIQUE XAVIER CARPIO VILLACRES
COMPAÑIA CARVICAUCHO CIA. LTDA.
C.C. N° 1802318558




MARIO HERNAN CARPIO VILLACRES
COMPAÑIA CARVICAUCHO CIA. LTDA.
C.C. N° 1802111110




Dr. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON AMBATO

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 1036

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	769
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	57
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1802318558	CARPIO VILLACRES ENRIQUE XAVIER	Ambato	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA ESCRITURA:	30/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	AMBATO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	30/12/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARVICAUCHO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

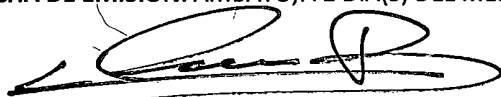
NO APLICA

Registro Mercantil de Ambato

04

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015



DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



Ambato, 8 de Diciembre del 2014

Señor

Mario Hernán Carpio Villacres

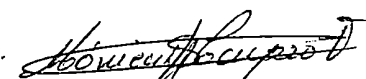
Presente.

Estimado señor:

Me complace comunicarle que usted ha sido nombrado **PRESIDENTE** de la Compañía "**CARVICAUCHO**" CIA. LTDA., por el lapso de dos años, esta designación se ha efectivizado conforme la Junta Universal de socios de fecha 01 de Diciembre del 2014, sus atribuciones se encuentran detalladas, especialmente, en el artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social.

La Compañía "**CARVICAUCHO**" CIA. LTDA. Fue personificada por la Intendencia de Compañías sede en Ambato mediante resolución 00.A.DIC.109 de 25 de Agosto del 2000; resolución inscrita juntamente con la escritura pública de Constitución en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el 13 de septiembre de 2000, bajo el No. 346. La escritura pública de constitución fue otorgada el 2 de junio de 2000, ante el Notario Sexto del Cantón Ambato.

Atentamente,

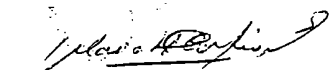

Mónica Patricia Carpio Villacres

C.I. 1801853738

SECRETARÍA AD HOC "**CARVICAUCHO**" CIA. LTDA.


ACEPTACION

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de "**CARVICAUCHO**" CIA. LTDA. Ambato, 8 de Diciembre del 2014.


Mario Hernán Carpio Villacres

C.I. 180211111-0

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Ficoa, Los Toctes e Higos, Ambato.

CARVICAUCHO CIA. LTDA.
Barrió Cristal Vía a Baños
Parroquia Totoras - Telf: 2488312
Ambato - Ecuador

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE-NÚMERO: 14797

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	10388
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1023
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/12/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	08/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"CARVICAUCHO" CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1802111110	CARPIO VILLACRES MARIO HERNAN	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

ABG. DANNY EDUARDO MELENDEZ PAREDES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Ambato, 9 de Diciembre del 2014

Señor

Enrique Xavier Carpio Villacres

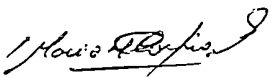
Presente.

Estimado señor:

Me complace comunicarle que usted ha sido nombrado **GERENTE** de la Compañía "**CARVICAUCHO**" CIA. LTDA., por el lapso de dos años, y por lo tanto tiene la representación legal, judicial y extrajudicial, en forma individual. Esta designación se ha efectivizado conforme la Junta Universal de socios de fecha 01 de Diciembre del 2014, sus atribuciones se encuentran detalladas, especialmente, en el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social.

La Compañía "**CARVICAUCHO**" CIA. LTDA. Fue personificada por la Intendencia de Compañías sede en Ambato mediante resolución 00.A.DIC.109 de 25 de Agosto del 2000; resolución inscrita juntamente con la escritura pública de Constitución en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el 13 de septiembre de 2000, bajo el No. 346. La escritura pública de constitución fue otorgada el 2 de junio de 2000, ante el Notario Sexto del Cantón Ambato.

Atentamente,


Mario Hernán Carpio Villacres

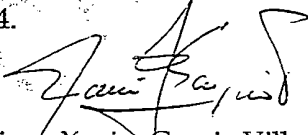
C.I. 180211111-0

PRESIDENTE "**CARVICAUCHO**" CIA. LTDA.



ACEPTACION

Acepto el cargo de **GERENTE** de "**CARVICAUCHO**" CIA. LTDA. Ambato, 9 de Diciembre del 2014.


Enrique Xavier Carpio Villacres

C.I. 1802318558

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Ficoa, Los Toctes e Higos, Ambato.

CARVICAUCHO CIA. LTDA.
Barrio Cristal Vía a Baños
Parroquia Totoras – Telf: 2488312
Ambato - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	10387
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1022
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/12/2014
FECHA ACEPTACION:	09/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"CARVICAUCHO" CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1802318558	CARPIO VILLACRES ENRIQUE XAVIER	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

ABG. DANNY EDUARDO MELENDEZ PAREDES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO
del Cantón Ambato

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CARVICAUCHO"
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato a los 29 días del mes de Diciembre del 2014, a las dieciocho horas con treinta minutos, en la sede de la compañía "CARVICAUCHO" CIA. LTDA., ubicada en la Parroquia Totoras, Barrió Cristal vía Baños, previa convocatoria realizada el sábado 20 de diciembre del 2014 en las oficinas de la Compañía, por el Señor Presidente MARIO HERNÁN CARPIO VILLACRÉS, para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Junta.
2. **REFORMA A LOS ESTATUTOS Y CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL.**
3. Lectura y aprobación del acta.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

Se encuentran reunidos el señor ENRIQUE XAVIER CARPIO VILLACRÉS, en calidad de Gerente de la Compañía "CARVICAUCHO" CIA. LTDA, el mismo que actuara en calidad de secretario; el Señor MARIO HERNÁN CARPIO VILLACRÉS, en calidad de Presidente de la Compañía "CARVICAUCHO" CIA. LTDA y la señora MÓNICA PATRICIA CARPIO VILLACRÉS, en calidad de socia de la compañía, por consiguiente al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, los señores socios deciden constituirse en Junta Universal de Socios por unanimidad por lo que el Señor MARIO HERNÁN CARPIO VILLACRÉS, en calidad de Presidente de la Compañía "CARVICAUCHO" CIA. LTDA., instala la Junta con el siguiente punto del orden del día.



REFORMA A LOS ESTATUTOS Y CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL.

Toma la palabra el señor ENRIQUE XAVIER CARPIO VILLACRES y mociona que se reforme los estatutos y se cambie el Objeto Social de la compañía "CARVICAUCHO" CIA. LTDA el mismo que en la actualidad es; la fabricación de plantas, partes y accesorios para calzado; la importación de maquinaria, insumo y materia prima para la elaboración de dicha plantas, partes y accesorios para el calzado; así como la venta de los mismos al por mayor

"CARVICAUCHO" CIA. LTDA.
Barrió Cristal Vía a Baños
Parroquia Totoras – Telf.: 2488312
Ambato - Ecuador

y menor, mediante la modalidad de representación de fabricantes o distribuciones nacionales o extranjeros; con el cambio de Objeto Social podrá importar y exportar productos industriales destinados a la elaboración de calzado y afines y podrá tener como finalidad la realización de toda clase de actos civiles o de comercio y de operaciones mercantiles permitidas por la Ley relacionadas con su Objeto Social. Capacidad para intervenir en la Constitución de otras compañías y adquirir parcialmente y acciones de dichas compañías y ejecutar cualquier operación, acto o negocio jurídico relacionado con su objeto social; para que a partir de la presente fecha y en adelante el OBJETO SOCIAL SEA, **EL ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.**

La moción es apoyada por todos los socios por lo que el señor presidente y somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de socios resuelve, por unanimidad, se reforme los estatutos y se cambie el Objeto Social de la Compañía "CARVICAUCHO" CIA. LTDA., para que el mismo sea el siguiente **"EL ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES"** conforme lo previsto en el Estatuto.

El señor presidente dispone un receso de veinte minutos para la elaboración de Acta.

Concluido el receso, la Junta se reinstala con los mimos asistentes y se dispone que se trate el último punto.

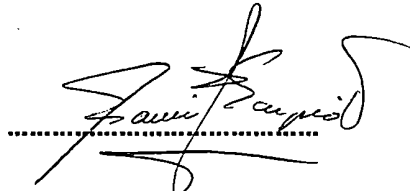
Lectura y aprobación del acta

Por secretaria se lee el acta y el señor ENRIQUE XAVIER CARPIO VILLACRES mociona que se la aprueba sin modificaciones, moción que es apoyada por todos los socios. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: la Junta General Universal de Socios de la compañía "CARVICAUCHO" CIA. LTDA., resuelve por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

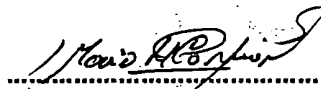
El señor presidente de la Junta agradece a todos los socios por su asistencia y, a las veinte horas con cinco minutos, declara concluida la Junta.

Firman para su constancia todos los socios.



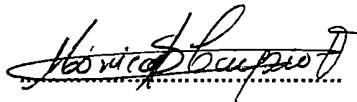
ENRIQUE XAVIER CARPIO VILLACRES

SECRETARIO AD-HOC



MARIO HERNÁN CARPIO VILLACRES

PRESIDENTE



MÓNICA PATRICIA CARPIO VILLACRES

SOCIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

CEDULA DE CIUDADANIA 180211111-0

CARPIO VILLACRES MARIO HERNAN
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
14 DICIEMBRE 1967
009-0005 02809 M
TUNGURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ 1967

Mario H. Carpio

ECUATORIANA 180211111-0

CASADO MIRIAN A VEGA MERINO
SUPERIOR COMERCiante
SEGUNDO ENRIQUE CARPIO
BLANCA RENEE VILLACRES
AMBATO 28/12/2005
28/12/2017
REN 0263619

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006-0117 1802111110
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CARPIO VILLACRES MARIO HERNAN

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
LA MERCED
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Mario H. Carpio



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

CEDULA DE CIUDADANIA 1802318558

CARPIO VILLACRES ENRIQUE XAVIER
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
10 AGOSTO 1969
003-0010 1417 M
TUNGURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ 1969

Xavier Carpio

ECUATORIANA 1802318558

CASADO LINDA XIMENA RAMOS RODRIGUEZ
SECUNDARIA COMERCiante
SEGUNDO ENRIQUE CARPIO
BLANCA RENEE VILLACRES
AMBATO 11/05/2004
11/05/2017
REN 0163262

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003-0268 1802318558
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CARPIO VILLACRES ENRIQUE XAVIER

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
ATOCHA FICOA
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Xavier Carpio



SE OTORGÓ ANTE MÍ LA ESCRITURA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO OTORGADA POR LOS SRS. ENRIQUE XAVIER CARPIO VILLACRES Y MARIO HERNÁN CARPIO VILLACRES A FAVOR DE LA COMPAÑÍA CARVICAUCHO CIA. LTDA Y EN FÉ DE ELLO CONFIERO ESTÁ SEGUNDA COPIA CERTIFICADA HOY 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.

DR. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN AMBATO



Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO



RAZÓN: Con esta fecha MARGINO en el la Escritura Pública de CONTRATO SOCIAL Y ESTATUTO otorgado por la Compañía de Responsabilidad Limitada "CARVICAUCHO CIA. LTDA," a favor de SI MISMA, constante en los protocolos a mi cargo, Tomo V, Folios 2462 - 2467, celebrada el 2 de junio del 2000, ante el Sr. Dr. Cesar Rosas Nogales, Notario Público Sexto del Cantón, el Cambio de Objeto Social y Reforma al Estatuto, que antecede.- De todo lo cual Doy fe.- Ambato, 20 de Enero del 2.015.

Dr. Carlos Hernán Cevallos
NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO
Sucre 09-60 entre Guayaquil y G
Junto al Palacio de Justicia
TELEF: 2421697 - 0982452105

